



CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES DE MARTES 07 DE MAYO DE 2019

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión extraordinaria urgente del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN:	EXTRAORDINARIA URGENTE	LUGAR:	Centro Cultural La Rosaleda - Cl. Saavedra Fajardo,
DÍA:	Martes 07 de Mayo de 2019	HORA:	21:00

ORDEN DEL DÍA

1. JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DE ÉSTE PLENO, CONFORME AL ARTÍCULO 14.4 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MURCIA

2. Mociones del presidente:

- *SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE SUBVENCIONES 2019 DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES*

En Murcia, a Domingo 05 de Mayo de 2019

El/La Presidente de la Junta Municipal de Algezares

D. Juan José Garre Navarro